



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 07 de Octubre de 2024

SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 154541/2023 DUARTE SANDRO ARIEL C/ FLORES FABIANA ESTHER S/ Divorcio Unilateral", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA N^{o} 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Garcia Laura Carolina de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 09 de Septiembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 154541/2023 - DUARTE SANDRO ARIEL C/ FLORES FABIANA ESTHER S/ Divorcio Unilateral" de los que, <u>RESULTAN Y CONSIDERANDO</u> RESUELVO: 1 Agréguese dictamen del Ministerio Público y téngase presente. 2 Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por DUARTE SANDRO ARIEL, DNI 27.845.809, y FLORES FABIANA ESTHER, DNI 38.569.348, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3 Decretar la extinción de la comunidad. 4 A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo

acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho
registro para su remisión. 5 ⁽ Firme la presente, líbrese testimonio. 6 ⁽ Cópiese,
Regístrese y Notifíquese" Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia
Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante al registro
de SENTENCIA Nº 165 - LIBRO Nº 3 - FS 432 /433 , Secretaría DOS, Firmado Juez
Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. García Laura . Oberá, Misiones, 19 de
Septiembre de 2024 en autos caratulados "EXPTE. Nº 154541/2023 DUARTE
SANDRO ARIEL C/ FLORES FABIANA ESTHER S/ Divorcio Unilateral "
que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA N^{o} 1
Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de
las Personas, Delegación de Oberá, Misiones, bajo el folio 93, tomo 1, acta 93, año
2022
Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de,
Misiones a los días del mes de de 2024
A tales fines se informa que el Sr. Duarte Sandro Ariel, tramita el presente
mediante Declaración Jurada de Pobreza
Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina Date: 2024-10.14 12:34:01 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnología Informática



REPÚBLICA ARGENTINA

93	1	93	2022	11:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONÍO

En **OBERA T.M. "A" MISIONES** República Argentina, el **viernes 29 de abril de 2022** ante mí Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Sandro Ariel DUARTE	
Nacido/a en: GOBERNADOR ROCA-MISIONES E	acionalidad: ARGENTINA dad: 42 años stado Civil: DIVORCIADO/A
Hijo de: Rómulo DUARTE Profesión: AGRICULTOR Domicilio en: COLONIA EL BONITO-MISIONES	acionalidad: ARGENTINA
y de: Florentina VALLEJO (Fallecida) Na	acionalidad: ARGENTINA
Fabiana Esther FLORES	
Nacido/a en OBERÁ-MISIONES Ed	acionalidad: ARGENTINA dad: 28 años stado Civil: SOLTERO/A
	acionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO Domicilio en: ARROYO BARRERO S/N-OBERÁ-MISIONES y de: Alicia Esther PIÑEIRO Na Profesión: AMA DE CASA Domicilio en: ARROYO BARRERO 678-OBERÁ-MISIONES	acionalidad: ARGENTINA
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por espesos, y cumpl	lidas las formalidades legales, no
habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a decla los testigos que acreditan su habilidad nupcial.	ararlos unidos en matrimonio anti
•	.N.I.: 38566278 stado Civil: SOLTERO/A
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.N.I.: 27345613
Profesión: EMPLEADO DOMÉSTICO Es	stado Civil: CASADO/A
Domicilio en: RIO CUARTO 1069-OBERÁ-MISIONES	
El contrayente Sandro Ariel DUARTE comprueba Estado Civil, present con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.	ando Acta de Matrimonio anterio
Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonia	1
Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.	
<u> </u>	,
Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.	
Sandro Ariel DUARTE Fabiana Esther FLORES	
Bettiana Raquel BARCELO Daniela Alejandra CASTRO	

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 250 Folio N° 250 Expte N° 3601-J-2024. Oficio S/N de fecha 07-10-2024. Protocolo: L-14-F-55-A-2024. Juzgado de Familia N° 1, Secretaria N° 2 de la 2da Circunscripción Judicial con asiento en Oberá, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 154541/2023 DUARTE SANDRO ARIEL C/ FLORES FABIANA ESTHER S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. DUARTE SANDRO ARIEL, DNI N° 27.845.809 y FLORES FABIANA ESTHER, DNI N° 38.569.348. Fecha de Fallo: 09-09-2024. Fdo. Dr. Jose Gabriel Moreira. Juez. Fdo. Garcia Laura Carolina. Secretaria. Posadas- Misiones.- 21-10-2024.





2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

POSADAS, 23 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 154541/2023 DUARTE SANDRO ARIEL C/FLORES FABIANA ESTHER S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

 $\label{eq:total-condition} Tengo \ el \ Honor \ de \ Dirigirme \ a \ V.S. \ a \ los$ fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth Fecha y hora: 23.10.2024 09:38:11